RESOLUCIÓN Nº 450/2023.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA CON RUC Nº 3.182.269-0 COMO RESULTADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2023 CON ID 434937 "CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE COLONIA INDEPENDENCIA Y BORJA".-

Villarrica, 18 de Octubre de 2023.-

VISTO:
El Dictamen del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N.° 13/2023 "CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE COLONIA INDEPENDENCIA Y BORJA" ID N.º 434937, acompañada de los antecedentes correspondientes.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación";

POR TANTO;

EL GOBERNADOR DEL CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1º. **ADJUDICAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 13/2023 "CONSTRUCCION DE AULAS EN LOS DISTRITOS DE COLONIA INDEPENDENCIA Y BORJA" ID Nº 434937 AL OFERTENTE GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUR NICOLICCHIA, POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 360.360.432 (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS).----------

Artículo 2º. **IMPUTAR** el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma Gs. 360.360.432 (TRESCIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS), a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 521, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------
---

Artículo 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
Villarrica - Paraguay

LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRA